

GENERACION MODULAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 7 de marzo de 1994. Su actividad principal es la importación, exportación, fabricación, representación y comercialización al por mayor o menor de toda clase de muebles, aparatos, artículos, equipos y/o productos para uso del hogar, oficina e industria, en madera, metal o plástico, especialmente en tipo modular, como en cualquier otro material que se produzca en el país o en el exterior, la construcción en general y el asesoramiento técnico, orientado al diseño artístico y decoración de interiores; para cumplir con el objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con la actividad de la compañía.

Las actividades de la compañía durante el año 2012 han estado orientadas a elaborar trabajos de instalación de mobiliario para las líneas de oficina, hogar y de carácter especial.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) (ver adicionalmente Nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación).

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 3).

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 360 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración y Ventas. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

d. Inventarios

Los inventarios, se valoran al costo de adquisición o producción, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. (Véase Nota 4).

e. Inmovilizado Material

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 7).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

NOTA 2- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación).

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 7).

f. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Generación Modular Generamodul Cía. Ltda., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras, se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Generación Modular Generamodul Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

g. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación).

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2012 que es del 23% (24% para el año 2011) sobre la utilidad gravable (Véase notas 16 y 17).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

h. Ingresos por ventas

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Norma Internacional No. 18 "Ingresos Ordinarios" establece como parámetro para el reconocimiento de ingresos: "Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance". De la misma forma la Norma Internacional de Contabilidad No. 11 "Costos de Construcción" establece como aspecto importante para el reconocimiento de los ingresos: "Según el método del porcentaje de realización, los ingresos ordinarios del contrato de construcción se reconocen como tales, en la cuenta de resultados, a lo largo de los ejercicios en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato, es decir los ingresos ordinarios son reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance".

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación).

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios sean otorgados. (Véase Nota 10 y 11).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 17).

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) CAJA Y BANCOS

Caja y bancos al 31 de diciembre comprende:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Bancos	16.221	102.480
Caja General	400	-
Caja Chica	203	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>16.824</u>	<u>102.480</u>

b) INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de inversiones temporales locales, al 31 de diciembre del 2012 por US\$ 1.179.810 comprende:

<u>Institución</u>	<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés promedio Anual</u> <u>%</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Banco Produbanco	Depósito a plazo fijo	28-03-2013	5.30%	80.000
Banco Produbanco	Depósito a plazo fijo	27-09-2013	5.00%	16.500
Banco Produbanco	Depósito a plazo fijo	11-07-2013	5.00%	20.000

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación).

<u>Institución</u>	<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés promedio Anual</u>	<u>Total</u>
Banco Produbanco	Depósito a plazo fijo	22-07-2013	5.90%	300.000
Banco Produbanco	Depósitos a plazo fijo	21-01-2013	2.75%	763.310
Total Inversiones				1.179.810

NOTA 4- INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

<u>Detalle</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Muebles y modulares para su comercialización	172.438	130.000
Soportes metálicos	80.140	-
Otros menores	79.173	71.899
Aluminio	68.493	-
Vidrio	31.104	-
Maderas	16.680	-
Herrajes Acero	13.474	-
Cierres	13.212	-
Formica	11.532	-
Cerraduras	7.204	-
	493.450	201.899

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA en Compras	4.263	10.803
Retenciones de IVA	3.785	11.700
Retenciones en fuente	-	13.399
	8.048	35.902

NOTA 5- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
(Continuación)

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
IVA por pagar	-	48.078
Retenciones en fuente	5.519	683
Retenciones de IVA	3.934	526
Impuesto a la renta	29.461	5.676
	<u>38.914</u>	<u>54.963</u>

NOTA 6- ANTICIPO PROVEEDORES

Los anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2012 y 2011, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Anticipo Edímac	-	100.000
Anticipo Klinghor	-	96.955
Anticipo Hermaprove	-	20.969
Anticipo Ing. Mauricio Llamatami	19.500	-
Anticipo Villa Marín Patricio	4.657	-
Anticipo Rodrigo Bahamonde	3.300	-
Otros menores	3.040	-
Anticipos Varios	2.045	-
Anticipo Prefabrica	2.006	-
Anticipo Olmedo Contento	1.500	-
Anticipo DINASA	1.400	-
Anticipo Salazar Héctor (dto)	1.290	-
Anticipo Guzmán Armando (piso)	1.009	-
Anticipo Luis Toscano	734	1.401
	<u>40.481 (1)</u>	<u>219.325</u>

- 1) Corresponden anticipos entregados para compra de materia prima, material eléctrico e instalaciones, los cuales fueron liquidados en los primeros meses del año 2013.

NOTA 7- INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se presenta el movimiento del inmovilizado material durante los años 2011 y 2012:

NOTA 7- INMOVILIZADO MATERIAL
(Continuación).

	Saldo al 01-01- 2011 NEC	Ajustes NIIF	Saldo al 01- 01-2011 NIIF	Adiciones	Bajas	Transferen- cias	Saldo al 31/12/2011	Adiciones	Retiros y Bajas	Saldo al 31/12/20 12	Vida Útil
Edificios	181.023	-	181.023	-	-	(181.023)	-	-	-	-	
Terreros	-	-	-	-	-	72.000	72.000	-	-	72.000	
Muebles y Enseres	2.250	-	2.250	-	(1.554)	-	696	17.025	-	17.721	10
Maquinaria y Equipo (3)	93.491	(2.748)	90.743	-	-	-	90.743	161.780	-	252.524	10 y 23
Equipos de computación	3.262	489	3.771	2.846	-	-	6.617	7.071	(900)	12.787	3
Vehículos	32.050	-	32.050	39.266	-	-	71.316	111.359	(32.571)	150.104	5
Repuestos y Herramientas	-	-	-	1.334	-	-	1.334	6.710	-	8.044	10
Equipos de oficina	-	-	-	883	-	-	883	1.085	-	1.968	10
	312.096	(2.259)	309.837	44.329	(1.554)	(109.023)	243.589	305.030	(33.471)	315.148	
Depreciación acumulada	(33.597)	7.736	(25.861)	(14.896)	-	-	(40.757)	(31.531)	6.166	(66.122)	
	278.499	5.477	283.976	29.433	(1.554)	(109.023)	202.832	273.499	(27.305)	249.026	
Construcciones en Curso (1)	94.730	(94.730)	-	43.802	-	109.023	152.915	239.402	(10.670)	381.647	
Maquinarias en Tránsito (2)	-	-	-	-	-	-	-	90.357	-	90.357	
	373.229	(89.253)	283.976	73.325	(1.554)	-	355.747	603.258	(37.975)	921.029	

(1) Comprenden los costos incurridos en la construcción y ampliación de las instalaciones donde actualmente desarrolla su actividad económica la compañía, los mismos que serán activados como parte del inmovilizado material durante el año 2013, fecha en que la administración estima terminar su construcción.

(2) Corresponde una maquina laminadora importada desde Austria que servirá para complementar el proceso productivo desarrollado por la compañía y que fue liquidada a inicios del año 2013.

(3) Al 31 de diciembre del 2012 existen maquinarias valoradas en US\$ 201.970 en garantía de las obligaciones financieras adquiridas con el Banco Internacional. (Véase Nota 8).

NOTA 8 - PASIVO FINANCIERO

a. Corto plazo

Las obligaciones bancarias de corto plazo al 31 de diciembre del 2012, representan básicamente obligaciones bancarias con plazos de hasta 365 días con vencimientos finales en septiembre del 2013, en el Banco Internacional por US\$338,176 y en el Banco Produbanco por US\$ 136,200, los cuales devengan tasas de interés que fluctúan entre el 9,76 y 11,23%.

NOTA 8 - PASIVO FINANCIERO
(Continuación)

b. Largo plazo

Obligaciones a Largo plazo al 31 de diciembre del 2012 comprenden:

	TASA DE INTERESE ANUAL	PORCION CORRIENTE	PORCION LARGO PLAZO	TOTAL
	%	US\$	US\$	US\$
Banco Internacional				
Crédito pagadero en 17 dividendos mensuales a partir del 30 de marzo del 2012 con vencimientos finales hasta febrero del 2015 (1)	9,76	28.223	33.908	62.131
Banco Produbanco				
Crédito pagadero en 130 dividendos mensuales a partir del 23 de agosto del 2010 con vencimientos finales hasta junio del 2020 (2)	11,23	9.000	60.000	69.000
Crédito pagadero en 60 dividendos mensuales a partir del 22 de agosto del 2011 con vencimientos finales hasta agosto del 2016 (2)	11,23	22.101	72.780	94.881
		59.324	166.688	226.012

1) Sobre los créditos del Banco Internacional existen prendas industriales de maquinaria valoradas en US\$ 201.970.

2) Créditos que se encuentran garantizados con hipoteca de 2 departamentos de propiedad del accionista de la compañía.

A continuación se detallan los años de vencimiento de estas obligaciones:

Años	US\$
2013	59.324
2014	62.548
2015	42.582
2016	29.308
2017	9.000
2018	9.000
2019	9.000
2020	5.250

	226.012
	=====

NOTA 9- ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Los anticipos recibidos de clientes al 31 de diciembre comprenden:

NOTA 9- ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES
(Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Anticipo Consejo Nacional de la Judicatura (1)	804.867	1.896.057
Anticipos Combratur (2)	45.000	-
Anticipos Esteban Villavicencio (2)	22.500	22.500
Anticipos CNT (2)	21.555	21.555
Anticipos Registro Civil 5 Provincias	-	81.882
Anticipos Registro Esmeraldas (Pablo Dávila)	-	35.000
Otros Menores	12.544	9.612
Total	<u>906.466</u>	<u>2.066.606</u>

(1) Representan anticipos recibidos por parte del Concejo de la Judicatura de acuerdo a lo que establece el contrato para la fabricación, provisión e instalación de mobiliario, para las unidades especializadas de la función judicial en la ciudad de Guayaquil (Norte), suscrito durante el mes de diciembre del 2011 ; con fecha 20 de febrero del 2012 según Oficio No. 009-EIC-CJde T-2012, se suspendieron los trabajos hasta nueva reestructuración y el 21 de abril del 2012 según Oficio No. 009-EIC-2012 se reiniciaron los trabajos y se estima concluir en julio del año 2013. (Véase Nota 21).

(2) Corresponden anticipos recibidos para efectuar trabajos de mobiliario, los cuales serán liquidados con la prestación del servicio y la emisión de la factura durante el año 2013.

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2012:

	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2011</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y/o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2012</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	10.522	474.493	(266.268)	218.747
Deterioro de cuentas por cobrar	1.152	327	-	1.479
Total Corrientes	<u>11.674</u>	<u>474.820</u>	<u>(266.268)</u>	<u>220.226</u>
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficios Definidos por jubilación patronal	20.836	72.465	(392)	92.909
Beneficios Definidos por desahucio	10.180	45.770	(80)	55.870
Total largo plazo	<u>31.016</u>	<u>118.235</u>	<u>(472)</u>	<u>148.779</u>

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes IESS, vacaciones, comisiones, bonos, sueldos por pagar, y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa de conmutación actuarial del año 2012 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Trabajadores entre 10 y 20 años de servicio	85.104	16.652
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	7.805	4.184
Total según estudio actuarial	<u>92.909</u>	<u>20.836</u>

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Generación Modular Generamodul Cía. Ltda., con su propia estadística.

NOTA 13- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012, está representado por 70.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 0,04 Ctsv. cada una.

NOTA 13- CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

El resultado integral del ejercicio es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 14- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito.

Durante el año 2012 la compañía procedió a apropiar reserva legal por un valor de US\$ 295 correspondiente al resultado integral del ejercicio 2012.

NOTA 15- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ
DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 16- IMPUESTOS (NIC 12)

a) Impuestos Diferidos

NOTA 16- IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en periodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 1.681 y su detalle es el siguiente:

Pasivo por Impuesto Diferido	31/12/2012	31/12/2011
Relativos a Inmovilizado Material	1.681	1.681
Total Pasivo por Impuesto Diferido	1.681	1.681

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	Parcial	2012 Importe US\$	%	Parcial	2011 Importe US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		89.460	25,55%		5.676	60,54%
Impuesto teórico (tasa nominal)		80.525	23,00%		2.250	24,00%
Resultado contable antes de Impuesto	350.107	-	-	9.375	-	-
Tasa nominal	23%	-	-	24%	-	-
Diferencia		8.935	2,55%		3.426	36,54%
Explicación de las diferencias:						
Gastos no deducibles	44.120	10.148	2,90%	14.275	3.426	36,54%
Deducción por incremento neto de empleados	-	-	-	-	-	-
Deducción por Deducción pago a Discapacitados	(5.272)	(1.213)	(0,35%)	-	-	-
		8.935	2,55%		3.426	36,54%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2012 y 2011 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 23 y 24% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2012 es 25,55 % (60,54% para el año 2011)

NOTA 17- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2012 y 2011:

	2012		2011	
	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad antes de participación de trabajadores	411.890	411.890	11.029	11.029
Más - Gastos no deducibles (1)	-	44.120	-	14.275
Menos - Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Véase Nota 22)	-	(5.272)	-	-
Menos - Deducciones Incremento neto de empleos	-	(89.387)	-	-
Base para participación a trabajadores	411.890	-	11.029	-
15% en participación	61.783	-	1.654	-
Menos - Participación de trabajadores	-	(61.783)	-	(1.654)
Base para impuesto a la renta	-	299.568	-	23.650
Impuesto a la renta	-	68.901	-	5.676

(1) Durante el año 2012 la compañía considero los siguientes gastos no deducibles: Gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención por US\$ 40.107, provisión por jubilación patronal de funcionarios con un tiempo de servicio menor a 10 años por US\$ 4.013.

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ.

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De acuerdo a dicho cronograma GENERACION MODULAR GENERAMODUL CIA. LTDA., prepara sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición.

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ.
(Continuación)

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 para efectos comparativos en la misma normativa.

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Resolución SC.Q.ICI.CPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011 de la Superintendencia de Compañías, se establece aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores, deben preparar sus estados financieros en base a esta norma a partir del 1 de enero de 2012. De acuerdo a dicho cronograma GENERACION MODULAR GENERAMODUL CIA. LTDA, prepara sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 para efectos comparativos en la misma normativa.

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por GENERACION MODULAR GENERAMODUL CIA. LTDA., esto es al 1 de enero del 2011.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF, requirió de una serie de modificaciones en presentación y valuación de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF).

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF):

ACTIVO	NEC ANTERIORES US\$	2011-01-01 Efecto de transición NIIF US\$	NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	2011-12-31 Efecto de transición NIIF US\$	NIIF US\$
Activos Corrientes						
Efectivo y equivalentes de efectivo	13.469	-	13.469	102.480	-	102.480
Inversiones temporales	-	-	-	1.472.000	101.281	1.573.281
Cuentas por Cobrar Comerciales	51.085	-	51.085	115.244	-	115.244
Activos por impuestos corrientes	35.178	-	35.178	35.902	-	35.902
Anticipo a Proveedores	-	-	-	217.925	1.400	219.325
Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	(440)	-	(440)	(1.152)	-	(1.152)
Gastos pagados por anticipado	11.349	-	11.349	1.705	49.758	51.463
Otros activos no financieros	11.349	-	11.349	1.840	(1.840)	-
Inventarios	6.873	-	6.873	161.187	40.712	201.899
Total de activos corrientes	117.514	-	117.514	2.107.131	191.311	2.298.442
Inmovilizado material - neto						
Edificios	181.023	-	181.023	-	-	-
Terrenos	-	-	-	72.000	-	72.000
Muebles y Enseres	2.250	-	2.250	696	-	696
Maquinaria y Equipo	93.891	(2.748)	90.743	91.842	(1.098)	90.744
Equipos de computación	3.282	489	3.771	7.666	(1.050)	6.616
Veículos	32.050	-	32.050	71.316	-	71.316
Repuestos y Herramientas	-	-	-	1.324	-	1.324
Equipos de oficina	-	-	-	1.697	(814)	883
Construcciones en Curso	94.730	(94.730)	-	247.645	(94.730)	152.915
Depreciación acumulada	(33.597)	7.736	(25.861)	(55.031)	14.274	(40.757)
Total Inmovilizado material - neto	373.229	(89.253)	283.976	439.165	(83.418)	355.747
Total activos	490.743	(89.253)	401.490	2.546.296	107.893	2.654.189

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	2011-01-01		2011-12-31	
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$
PASIVOS				
Pasivos Corrientes:				
Pasivo Financiero Corto Plazo	-	-	31.504	40.000
Cuentas por pagar comerciales	77.702	-	42.238	-
Pasivos por impuestos corrientes	29.623	-	54.280	683
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	5.624	-	10.521	-
Anticipo clientes	-	-	2.110.606	(44.000)
Otros pasivos no financieros	138.850	-	-	-
Total pasivos corrientes	251.799	-	2.249.149	(3.317)
Obligaciones largo plazo:				
Obligaciones Bancarias largo plazo	81.508	-	215.355	-
Prestamos Compañías Relacionadas LP	56.862	-	-	-
Beneficios Definidos por Jubilación Patronal	-	-	-	20.836
Beneficios Definidos por Desahucio	-	-	-	10.180
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.681	-	1.681
Total pasivos	390.169	1.681	2.464.504	29.300
PATRIMONIO				
Capital Suscrito	2.800	-	2.800	-
Reserva Legal	2.530	(2.450)	185	80
Reserva Facultativa	4.603	(4.603)	1.100	(1.100)
Resultados Acumulados	90.641	(37.683)	77.706	(37.682)
Resultados acumulados adopción por primera vez	-	(46.198)	-	117.216
Total patrimonio	100.574	(90.334)	81.791	78.514
Total pasivo y patrimonio	490.743	(88.653)	2.546.296	107.894
				2.654.189

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ (Continuación)

(1) Reconciliación del patrimonio bajo normativa anterior (NEC) y bajo NIIF al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011:

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Patrimonio de acuerdo a NEC	81.791	100.574
Ajustes a NIIF:		
Baja de Construcciones en Curso	1) (94.730)	(94.730)
Reconocimiento de Inversiones Temporales	1) 99.441	-
Reconocimientos de cuentas por cobrar y otros activos	1) 51.158	-
Reconocimiento de Inventarios	1) 40.712	-
Reconocimiento de Obligaciones Financieras	4) (40.000)	-
Reconocimiento de Jubilación Patronal	3) (20.836)	-
Recalculo de Depreciaciones de Maquinaria	2) 12.510	7.916
Reconocimiento de Beneficios Definidos por Desahucio	3) (10.180)	-
Impuestos Diferidos, netos	5) (1.681)	(1.681)
Baja de Activos Fijos que no cumplen con las NIIF	1) (1.197)	(2.439)
Reconocimiento de otros pasivos	4) 43.317	-
Total Ajustes	<u>78.514</u>	<u>(90.934)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>160.305</u>	<u>9.640</u>

1) Reconocimiento de los activos de la compañía

De acuerdo a la NIIF 1, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera de apertura todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF. Para el reconocimiento de los activos las NIIF, pide tener en cuenta "Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición." Y "Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta). La compañía adaptándose a los requerimientos de la NIIF 1, reverso con cargo a resultados acumulados Adopción NIIF Primera Vez todos aquellos activos que no cumplieran los requerimientos para ser considerados como activos y de la misma forma reconoció activos que no se encontraban contabilizadas a fin de reconocer su efecto en los estados financieros.

NOTA 18- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ (Continuación)

2) Depreciación Maquinaria y Equipo:

Este ajuste en la depreciación de los activos de la compañía, comprende básicamente en la nueva estimación de la vida útil productiva en algunos activos.

Vida útil: La Compañía asignó vidas útiles técnicas para la depreciación de su maquinaria y equipo extendiendo su vida útil a 23 años y no empleo las determinadas para fines tributarios, ya que éstas, debido a su carácter estandarizado, puede no representar el tiempo real que el activo prestará servicios a la compañía.

Depreciación: El método de depreciación lineal es aceptado por la nueva normativa, por lo que no existió efectos por métodos de depreciación.

3) Beneficios a los empleados

La Sección 28 establece los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. La Administración debe mantener los cálculos actuariales con base en el método utilizado por el profesional independiente "Unidad de crédito proyectado", adicionalmente se deberá verificar que la provisión constituida en base al estudio actuarial incluya todos los beneficios de los trabajadores y que detalle los incrementos determinados año a año por los siguientes conceptos:

- a) Costo del servicio;
- b) Intereses; y
- c) Pérdidas/ganancias actuariales

La jubilación patronal es un beneficio de largo plazo y en tal virtud Generación Modular Generamodul Cía. Ltda. procedió con su registro contable por el 100% de los trabajadores. De igual forma se efectuó con el beneficio definido por concepto de desahucio por considerarse política de la compañía provisionar el desahucio a sus trabajadores.

4) Registro de Pasivos:

La compañía por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera procedió a efectuar el registro de partidas que no se encontraban reflejadas en los estados financieros reconociendo las obligaciones correspondientes como Pasivos.

5) Impuesto Diferido

El método del pasivo que establece la NIC 12, basado en el balance se enfoca en las diferencias temporarias. Diferencias temporarias son aquellas que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo y su importe en libros. El objetivo de la Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Como tratar las consecuencias tributarias actuales y futuras de:

NOTA 18 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

- La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos y pasivos que se han reconocido en el balance.
- Las transacciones y otros sucesos del período corriente que han sido reconocidos en los estados financieros.

NOTA 19 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Comisiones	122.929	30.245
Seguros Generales	67.819	-
Sueldos y Beneficios Sociales	24.377	-
Publicidad y Propaganda	4.064	16.702
Asesoría Técnica	1.500	-
Capacitación	99	-
	<u>220.788</u>	<u>46.947</u>

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	327.096	90.204
Bonificaciones	23.210	12.000
Mantenimiento y reparación	20.139	3.135
Honorarios Profesionales	19.500	39.405
Depreciaciones y amortizaciones	16.346	5.732
Donaciones	16.766	-
Arriendos	2.261	-
Servicios básicos	8.287	2.384
Suministros y materiales	2.744	1.181
Comisiones	-	6.500
Impuestos Municipales	6.964	1.755
Deterioro de Cuentas por Cobrar	327	1.152
Seguros y reaseguros	36.946	2.890
Otros menores	10.386	-
	<u>490.972</u>	<u>166.338</u>

NOTA 21- CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES

Al 31 de diciembre del 2012 la compañía mantiene los siguientes contratos y convenios importantes:

CONTRATO No. 284-2011 DE FABRICACION, PROVISION E INSTALACION DE MOBILIARIO, PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA FUNCION JUDICIAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (NORTE).-

1) Comparecientes:

Suscrito el 16 de diciembre del 2011 entre El Concejo Nacional de la Judicatura en calidad de Contratante y la compañía Generación Modular Generamodul Cia. Ltda. en calidad de la contratista.

2) Objeto del Contrato:

El Contratista se obliga para con el Contratante para la Fabricación, Provisión, e Instalación de Mobiliario, para las unidades especializadas de la función judicial en la ciudad de Guayaquil (Norte), terminar y entregar a entera satisfacción del Concejo de la Judicatura de Transición.

3) Precio del Contrato:

El valor del presente contrato es de US\$ 2.708.653, sin IVA de conformidad con la oferta presentada por el Contratista.

4) Forma de Pago:

El Contratante entregara al Contratista, en un plazo máximo de 2 días contados desde la celebración del contrato en calidad de anticipo: 70% del valor del contrato.

El valor restante, esto es del 30% se cancelara mediante pago contra presentación de planillas mensuales, descontando el anticipo en su parte proporcional de acuerdo al avance de fabricación del mobiliario, debidamente aprobado. Al 31 de diciembre del 2012 existen anticipos recibidos por US\$ 804.867, los mismos que serán liquidados una vez que se efectúe la entrega definitiva de la obra.

5) Plazo:

El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de 210 días contados a partir desde la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible. Con fecha 20 de febrero del 2012 según Oficio No. 009-EIC-CJde T-2012, se suspendieron los trabajos hasta nueva reestructuración y el 21 de abril del 2012 según Oficio No. 009-EIC-2012 se reiniciaron los trabajos.

NOTA 22- REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. Durante el año 2012 la compañía se acogió a dicho beneficio tributario por un valor de US\$ 5.272.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
5. El 30 de diciembre de 2010 se publica en el Registro Oficial Suplemento 352 la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, entre los aspectos que menciona tenemos:

A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) a través de la entrega de los reportes previstos en el Art. 3 de esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte: las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, las bolsas y casas de valores, las administradoras de fondos y fideicomisos, las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves; las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o

NOTA 22- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias, las agencias de turismo y operadores turísticos, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; los casinos y las casas de juego, bingos, máquinas tragamonedas e hipódromos, los montes de piedad y las casas de empeño; los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas; los comerciantes de antigüedades y obras de arte; los notarios; y, los registradores de la propiedad y mercantiles.

6. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
7. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 23 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ARQ. PATRICIO ARELLANO V.
CI/RUC: 1708753031


FIRMA CONTADOR
NOMBRE: TLGO. WALTER QUILACHAMIN A.
RUC: 1710909084001